

suele creerse; desde luego, menor que en el Renacimiento, donde la ostentación del fervor popular se hace punto menos que obligada. Normalmente se ejerce a través de las viejas cofradías, vinculadas a santos y ermitas, pero que a menudo encubren las tendencias hacia la asociación de las clases humildes, cuando no la existencia de tensiones sociales muy antiguas, que serían cortadas de raíz. Ya Fernando III, a mediados del XIII, prohibió en Alcaraz las “*cofradrias e ayuntamientos malos a mengua de mio poder e de mio sennorio*” que se estaban formando entre los menestrales, y permitió tan sólo las que se dedicaran a fines religiosos, benéficos o asistenciales: “*pora soterrar muertos e pora luminarias e pora dar a pobres e pora con fuerços*”. De entonces adelante, por lo tanto, y al menos en teoría, las cofradías son el único resquicio para la asociación de las gentes comunes, y siempre bajo capa de actuaciones piadosas o benéficas (reparto de limosnas, protección de hospitales, procesiones, etc.), aunque no es difícil advertir un sustrato gremial en algunas de ellas, como la de San Blas, que a principios del siglo XVI agrupa a carpinteros, constructores y artistas.

En Alcaraz hay varias (San Nicasio, San Blas, La Blanca, San Julián, El Salvador, La Peña, San Pedro Mártir), aunque suelen entrar en decadencia durante el siglo XV y parecen ser más pobres, por ejemplo, que las que Raquel Torres ha estudiado en el vecino Campo de Calatrava⁹⁵. A comienzos del siglo XVI algunas –San Julián– ya se encuentran por completo extinguidas y han hecho cesión de sus bienes y rentas al clero parroquial, a menudo a cambio de decir una misa a su patrón⁹⁶. Alguna que otra ermita antaño dependiente de estas cofradías será utilizada como alojamiento temporal por las “emparedadas” o las comunidades religiosas que vienen a fun-

⁹⁵ R. Torres Jiménez, *Religiosidad Popular en el Campo de Calatrava. Cofradías y hospitales al final de la Edad Media*. IEM, Ciudad Real, 1989; y “Cofradías bajo advocaciones marianas en el Campo de Calatrava, a partir de los libros de visitas (1491-1510)”. *Devoción Mariana y sociedad medieval*, IEM, Ciudad Real, 1988, pp. 109-133.

⁹⁶ El día 4 de julio de 1509, durante la visita del vicario, éste abre información sobre la cofradía de San Julián, pero ésta estaba ya por completo extinguida y sus propiedades se hallaban “*muy perdidas por aver muchos annos que se a procurado. E quisose ynformar sy avia algunos cofrades en el dicho cabildo e cofradria e non fallo ninguno salvo Juan de Segura, el qual dixo que pedía e requirio a su merçed...*” que entregase estos bienes a la fábrica de La Trinidad, “*donde el dicho cabildo solia tener su deuocion*”, a cambio de unas misas y actividades pías el día de San Julián, que al fin se convirtieron en una colación que se daba a los curas de la propia parroquia a cambio de una misa cada jueves del año. Las otras cofradías adscritas a La Trinidad no distarían mucho de esa situación: La de San Pedro Mártir costeaba también una comida al clero a cambio de una misa, y la de San Sebastián –que existía mucho antes de que se levantara la capilla actual de esa advocación– también decía una misa cada miércoles, aunque en ésta no consta condición semejante. Archivo Diocesano, Libro de fábrica de la Trinidad, ALC 127.